PROTOCOLIZACION
FECHA: 24/04/17
Dra. Daniela Ivana Gallo
Subdirectora Letrada
Procuración General de la Nación

Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 892 /17.

Buenos Aires, 24 de Abril de 2017.

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-MPF: 0001157/2017 del registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de la Procuración General de la Nación;

Y CONSIDERANDO QUE:

Mediante el dictado de la resolución MP 1157/16 se dispuso que el señor Fiscal General, doctor Carlos Gonella, pase a desempeñarse en la Unidad Fiscal de Litigio Oral Estratégico (res. PGN 1830/15).

Por las actuaciones consignadas en el Visto, que tengo aquí por reproducidas en mérito a la brevedad, el doctor Gonella solicita se deje sin efecto su designación en la unidad de mención.

Toda vez que resultan atendibles los fundamentos esgrimidos por el señor Fiscal General, cabe hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN
RESUELVE:

I.- DEJAR SIN EFCTO, a partir del día de la fecha, la designación del señor Fiscal General, doctor Carlos Gonella en la Unidad Fiscal de Litigio Oral Estratégico (UFLOE).

II.- PROTOCOLÍCESE, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.

ALEJANDRA GILS CARBÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN